



**Año: 2, Número: LXXIII, Volumen I, Periodo: 28 – abril - 2023 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico
San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 28 de abril del 2023**

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

GACETA MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO.

AÑO 2, NÚMERO 73

**CIUDAD NICOLÁS ROMERO, CENTRO HISTÓRICO SAN PEDRO
AZCAPOTZALTONGO, ESTADO DE MÉXICO, A 28 DE ABRIL DEL AÑO 2023**

SUMARIO

PUBLICACIÓN DE LA FE DE ERRATAS A LA CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL PARA LA ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS VACANTES DE DOS DE LOS TRES CIUDADANOS QUE INTEGRARÁN EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA MUNICIPAL.

PUBLICACIÓN DEL RESULTADO DE LOS CANDIDATOS SELECCIONADOS QUE PASAN A LA SIGUIENTE ETAPA PARA EL PROCESO DE ENTREVISTAS.

PUBLICACIÓN DEL RESULTADO DE LOS CANDIDATOS QUE FUERON SELECCIONADOS MEDIANTE DICTAMEN EMITIDO Y APROBADO POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO.

**AVENIDA JUÁREZ, SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO, C.P 54400,
NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO.**



**Año: 2, Número: LXXIII, Volumen I, Periodo: 28 – abril - 2023 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico
San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 28 de abril del 2023**

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

ÍNDICE

- **PUBLICACIÓN DE LA FE DE ERRATAS A LA CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL PARA LA ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS VACANTES DE DOS DE LOS TRES CIUDADANOS QUE INTEGRARÁN EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA MUNICIPAL.**
- **PUBLICACIÓN DEL RESULTADO DE LOS CANDIDATOS SELECCIONADOS QUE PASAN A LA SIGUIENTE ETAPA PARA EL PROCESO DE ENTREVISTAS.**
- **PUBLICACIÓN DEL RESULTADO DE LOS CANDIDATOS QUE FUERON SELECCIONADOS MEDIANTE DICTAMEN EMITIDO Y APROBADO POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO.**



Año: 2, Número: LXXIII, Volumen I, Periodo: 28 – abril - 2023 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico
San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 28 de abril del 2023

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

CONTENIDO

- PUBLICACIÓN DE LA FE DE ERRATAS A LA CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL PARA LA ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS VACANTES DE DOS DE LOS TRES CIUDADANOS QUE INTEGRARÁN EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA MUNICIPAL.

COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL
DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO

Fe 1168 BIS

Ciudad Nicolás Romero, Centro Histórico San Pedro Azcapotzaltongo
Estado de México, a 26 de abril de 2023.

Asunto: Fe de erratas.

LIC. RODOLFO LÓPEZ OLVERA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
PRESENTE

El suscrito con fundamento en los artículos 69, 70, 71 y 72 fracción II de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, con el carácter que ostento como Coordinador de la Comisión de Selección Municipal de Nicolás Romero, solicito a Usted su amable apoyo y colaboración a efecto de que se ordene la publicación en el Periódico Oficial "Gaceta Municipal", página web y en los Estrados de este H. Ayuntamiento, la fe de erratas a la Convocatoria de **LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL PARA LA ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS VACANTES DE DOS DE LOS TRES CIUDADANOS QUE INTEGRARÁN EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA MUNICIPAL**, en la base primera, primer párrafo, que a la letra dice:

Dice:	Debe decir:
PRIMERA. – DEL PERFIL DE LAS O LOS ASPIRANTES. De conformidad con los artículos 69, 70, 71 y 72 fracción II, de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, la Comisión de Selección Municipal de Nicolás Romero, Estado de México, determina, que para la elección y designación de las vacantes de dos de los tres ciudadanos que integrarán el Comité de Participación Ciudadana Municipal, por el periodo de un año y dos años, respectivamente, los candidatos deberán acreditar los siguientes requisitos:	PRIMERA. – DEL PERFIL DE LAS O LOS ASPIRANTES. De conformidad con los artículos 69, 70, 71 y 72 fracción II, de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, la Comisión de Selección Municipal de Nicolás Romero, Estado de México, determina, que para la elección y designación de las vacantes de dos de los tres ciudadanos que integrarán el Comité de Participación Ciudadana Municipal, por el periodo de 1) del 28 de abril al 07 de enero del 2025, 2) del 28 abril al 07 de enero del 2026, respectivamente, los candidatos deberán acreditar los siguientes requisitos:

Sin más por el momento, le reitero mis consideraciones y respeto

A T E N T A M E N T E

LIC. FRANCISCO JAVIER BERNAL RAMOS
COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL
DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO.



Año: 2, Número: LXXIII, Volumen I, Periodo: 28 – abril - 2023 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico
San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 28 de abril del 2023

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

- **PUBLICACIÓN DEL RESULTADO DE LOS CANDIDATOS SELECCIONADOS QUE PASAN A LA SIGUIENTE ETAPA PARA EL PROCESO DE ENTREVISTAS.**

1169 B25

COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL
DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO

Ciudad Nicolás Romero, Centro Histórico, San Pedro Azcapotzaltongo,
Estado de México, a 27 de abril de 2023.

Asunto: Publicación de resultados.

LIC. RODOLFO LÓPEZ OLVERA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE

El suscrito con fundamento en los artículos 69, 70, 71 y 72 fracción II de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, con el carácter que ostento como Coordinador de la Comisión de Selección Municipal de Nicolás Romero, solicito a Usted su amable apoyo y colaboración a efecto de que se ordene la publicación en el Periódico Oficial “Gaceta Municipal”, página web y en los Estrados de este H. Ayuntamiento, **el resultado de los candidatos seleccionados que pasan a siguiente etapa para el proceso de entrevistas a llevarse a cabo el 28 de abril de 2023 en los horarios siguientes:**

1. NANCY DE JESÚS ZEPEDA CHÁVEZ	09:00 a 10:00 horas.
2. WENDY LIZETH PICON PADILLA	10:00 a 11:00 horas.

Las entrevistas se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de Expresidentes del Ayuntamiento de Nicolás Romero, ubicado en avenida Juárez, sin número, colonia Centro, Municipio de Nicolás Romero, Estado de México.

Las personas no fueron seleccionadas, deberán sujetarse a lo previsto en el artículo tercero transitorio de la convocatoria.

Sin más por el momento, le reitero mis consideraciones y respeto.

A T E N T A M E N T E


LIC. FRANCISCO JAVIER BERNAL RAMOS
COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL
DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO

Clav. 5:00



27 ABR. 2023
RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE APOYO TÉCNICO





**Año: 2, Número: LXXIII, Volumen I, Periodo: 28 – abril - 2023 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 28 de abril del 2023**

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

- **PUBLICACIÓN DEL RESULTADO DE LOS CANDIDATOS QUE FUERON SELECCIONADOS MEDIANTE DICTAMEN EMITIDO Y APROBADO POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO.**



GACETA MUNICIPAL PRESENTADA EN FORMA: Física y Digital.





**Año: 2, Número: LXXIII, Volumen I, Periodo: 28 – abril - 2023 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico
San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 28 de abril del 2023**

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NICOLÁS ROMERO,
ESTADO DE MÉXICO 2022 - 2024**

**LIC. ARMANDO NAVARRETE LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**C. YOSELIN NANYELI MENDOZA RAMÍREZ
SÍNDICA MUNICIPAL**

**C. ROBERTO BAUTISTA PÉREZ
PRIMER REGIDOR SUPLENTE**

**C. SILVIA GONZÁLEZ RAMÍREZ
SEGUNDA REGIDORA SUPLENTE**

**C. JONATHAN ROSAS GARCÍA
TERCER REGIDOR**

**C. MELVA CARRASCO GODÍNEZ
CUARTA REGIDORA**

**C. JORGE ALEJANDRO BUENROSTRO RAMOS
QUINTO REGIDOR**

**C. OSCAR OSNAYA CRUZ
SEXTO REGIDOR**

**C. VANESSA SELENE ESCOBAR MARTÍNEZ
SÉPTIMA REGIDORA**

**C. MARISOL MONROY TRUJILLO
OCTAVA REGIDORA**

**C. EDUARDO GONZÁLEZ GARCÍA
NOVENO REGIDOR**

**LIC. RODOLFO LÓPEZ OLVERA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**